



COMPLEJO MULTIFUNCIONAL AVANZADO DE PRÁCTICAS Y SIMULACION

PROGRAMA DE PRÁCTICAS LIBRES (PPL)

Definición:

Programa mediante el cual los estudiantes de los diferentes semestres de la facultad de Medicina y Enfermería de Unisanitas podrán desarrollar prácticas libres adicionales a los procedimientos realizados de su plan curricular, en horarios voluntariamente seleccionados y guiados por un instructor en caso necesario y/o por un monitor de práctica.

Justificación

Las destrezas clínicas que el alumno de las facultades de Enfermería y Medicina debe adquirir durante la carrera tienen una gran importancia en el desempeño profesional y determina la proficiencia procedimental al final de la carrera. Los planes curriculares de ambas facultades han incluido con gran relevancia un alto número de sesiones de prácticas para el logro de las competencias. Teniendo en cuenta que el logro de estas competencias requiere el ejercicio repetitivo de las habilidades es necesario proporcionar el escenario y facilitar la realización de prácticas adicionales que satisfagan esa necesidad. La filosofía de la universidad promueve que el alumno sea el actor principal de su proceso de aprendizaje y ejerza la autorregulación indispensable para acceder a las oportunidades de aprendizaje que se le ofrezcan.

Objetivo General:

Que el estudiante alcance el desarrollo de las habilidades clínicas planeadas en los objetivos de su plan de estudios por medio de prácticas adicionales a las programadas, en horarios libremente seleccionados por él, con la frecuencia e intensidad que el mismo determine.

Objetivos Específicos:

1. Proveer formalmente las condiciones, horarios, equipos, docentes y oportunidades necesarias para que los alumnos se ejerciten en las prácticas y destrezas clínicas correspondientes a su plan curricular, hasta alcanzar las habilidades que les permitan un óptimo desempeño ante los pacientes reales.

2. Estimular la autorregulación por parte del alumno ya que este tiene la posibilidad de decidir por iniciativa propia si asiste a prácticas de entrenamiento y reentrenamiento adicionales para alcanzar y mantener las destrezas que considere necesarias en su desempeño clínico.
3. Establecer el escenario apropiado para que los alumnos que evidencien debilidades en destrezas clínicas sean referenciados por sus docentes de práctica y/o del CMAPS, se entrenen de forma personalizada y en horarios abiertos antes de enfrentarse a las situaciones reales del medio clínico.
4. Obtener la mayor utilización posible de los recursos disponibles en el CMAPS para beneficio de la comunidad estudiantil, mediante el ofrecimiento de horarios flexibles y disposición permanente de la ayuda de los instructores y los modelos de simulación.

Recursos Necesarios

Se pretende alcanzar los objetivos propuestos sin incremento de los recursos disponibles en términos de equipos, personal docente y personal de apoyo, por parte del CMAPS, por lo menos en la fase inicial de desarrollo del programa. Los horarios se ampliarán inicialmente dentro de las horas cubiertas por la planta de personal existente, posteriormente se propondrán horarios extraordinarios como nocturnos y fines de semana, cuando la demanda por parte de los alumnos se incremente y los recursos financieros los permitan. A partir del segundo semestre del año 2007 cuando se de inicio al programa de **Monitor de Práctica** se podrá contar estos alumnos para apoyar estas prácticas libres y de refuerzo.

Planeación Estratégica

La secuencia de actividades para ejecutar el programa es como sigue y serán desarrolladas en el tiempo necesario a partir del primer semestre de año 2007.

Se desarrollaran las siguientes actividades:

- a. Determinación de los espacios de tiempo disponibles en cada unidad pedagógica de acuerdo a la programación formal de prácticas.
- b. Selección de las prácticas que se pueden ofrecer en cada unidad de acuerdo a la disponibilidad de los recursos y su compromiso previo.
- c. Verificación de las horas de docencia disponibles por unidad pedagógica de acuerdo a las rotaciones programadas en el plan de estudios.
- d. Socialización del programa entre los alumnos y docentes por los medios institucionales. Los principales aspectos que deben quedar claros son las consideraciones para los alumnos y para los docentes.

Actividades para los alumnos:

- a. El alumno interesado en realizar una práctica libre debe inscribirse con suficiente anticipación de acuerdo a la disponibilidad de espacio, docentes y/o simuladores
- b. De acuerdo al tipo de práctica el CMAPS determinará el número mínimo y máximo de estudiantes que se recibirían para cada sesión de prácticas libres.
- c. La lista de alumnos y prácticas programadas para la semana será informada a los docentes con anticipación suficiente.
- d. El alumno que se inscriba a una sesión y no asista sin aviso oportuno (2 días de anticipación) recibirá un llamado de atención verbal.
- e. Durante las sesiones de prácticas libres todas las normas del CMAPS y del reglamento estudiantil de la universidad estarán vigentes.
- f. Los equipos dispuestos para la práctica que el alumno seleccionó serán entregados al inicio de la sesión verificando su estado y registrándolos en el formato correspondiente con la firma del alumno, para que al final sean devueltos en iguales condiciones.
- g. Las prácticas ofrecidas dependerán de los recursos disponibles del CMAPS, dando prioridad a las prácticas del plan de estudio.

Actividades para los Docentes:

- a. Los docentes del CMAPS que durante el desarrollo de las prácticas de simulación y/o de las evaluaciones de estas prácticas identifiquen un alumno con debilidades en las destrezas requeridas en los objetivos de aprendizaje de la unidad, deberán referirlo mediante formato establecido al programa de prácticas de refuerzo en horario adicional.
- b. Los docentes del CMAPS revisarán las listas de programación de prácticas libres y de refuerzo cada semana para realizar los acompañamientos cuando estos sean necesarios.
- c. Los docentes del CMAPS deberán verificar el cumplimiento de las normas del CMAPS y el reglamento estudiantil de la universidad durante todas las prácticas libres y de refuerzo.

- d. Durante el desarrollo de las prácticas libres los docentes del CMAPS deberán monitorizar las actividades de los alumnos para verificar el alcance de las competencias pendientes y certificar su alcance.
- e. Los docentes del medio clínico que durante las prácticas con pacientes evidencien estudiantes con debilidades en una o varias competencias relacionadas con destrezas y habilidades clínicas deberán referirlos con el formato establecido para que se refuerce dicha destreza bajo supervisión de los instructores del CMAPS.

Actividades para el Asistente o Auxiliar del CMAPS:

- a. El asistente o auxiliar del CMAPS debe recibir las solicitudes de inscripción a prácticas libres y/o de refuerzo de acuerdo a la disponibilidad de espacio, docentes y simuladores, para elaborar la programación oportuna y publicarla en la cartelera
- b. Deberá alistar el espacio, modelos de simulación e insumos requeridos para la práctica solicitada.
- c. Hacer entrega formal de los materiales y modelos de simulación necesarios para la práctica a los estudiantes, haciendo que firmen de recibido en el formato establecido y recibirlos verificando su estado al final de la practica.
- d. Garantizar que los materiales y simuladores permanezcan en buen estado y disponibles para las practicas libres y de refuerzo
- e. Presentar al finalizar cada unidad pedagógica el informe estadístico del programa de prácticas libres y de refuerzo, relacionado el número de alumnos que asistieron y los incidentes presentados.

Evaluación del programa

Indicadores de calidad del programa: por cada unidad pedagógica

1. Número total de estudiantes asistentes al programa por la unidad pedagógica
2. Número total de prácticas realizadas en el PPL en la unidad pedagógica
3. Número de estudiantes asistentes no referidos / Numero estudiantes asistentes
4. Número de estudiantes referidos / Numero de estudiantes asistentes

5. Número de estudiantes asistentes / Numero de estudiantes programados

6. Número de incidentes / Numero de prácticas realizadas

El director del CMAPS evaluará los indicadores establecidos al finalizar la unidad pedagógica durante las reuniones de mejoramiento y establecerá los redireccionamientos necesarios.



CMAPS
COMPLEJO MULTIFUNCIONAL AVANZADO
DE PRÁCTICAS Y SIMULACIÓN